

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

18 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concurso, para la realización de terapias respiratorias domiciliarias y otras técnicas de ventilación en la Comunidad de Madrid, de ref. “CA Terapias Respiratorias Domiciliarias 2011”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis de Costes, Unidad de Conciertos.
 - c) Obtención de documentación, documentación complementaria e información:
Dependencia: Subdirección de Análisis de Costes, Unidad de Conciertos.
Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
Teléfonos: 914 265 365 y 914 265 572. Fax: 914 265 387.
Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos
 - d) Número de expediente: CA Terapias Respiratorias Domiciliarias 2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concierto.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato consistirá en la prestación de terapia respiratoria a domicilio y otras técnicas de ventilación asistida en el ámbito de la Comunidad de Madrid, definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: Sí, tres lotes. Los licitadores podrán presentar oferta a uno, dos o tres lotes.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años desde la formalización del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
 - f) Código CPA: 86.22.19, “Otros servicios de medicina especializada”.
Código CPV: 85140000-2, “Servicios varios de salud”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Cápita de licitación: 4,38 euros.
 - b) Importe: 142.573.377,48 euros, sin IVA (asistencia sanitaria exenta, artículo 20.2 de la Ley 37/1992).
5. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 - b) Complementaria: Las que correspondan según cláusula 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apartado 10 de este Anexo, sobre bajas temerarias.



6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional y habilitación empresarial o profesional: Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 14 de febrero de 2012.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
Domicilio: Edificio "Sollube", plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud, Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (sala 330), plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
 - b) Apertura documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: 21 de febrero de 2012.
Hora: A las trece.
 - c) Apertura de documentación económica: 7 de marzo de 2012.
Hora: A las trece.
9. Gastos de publicidad: Los indicados en el apartado 25 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 16 de enero de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/190/12)